ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2019
SDM-SC- 167746

Señor (a):
MANUEL ANTONIO SALAZAR ROBAYO
CALLE 69 D N° 18 H 34 SUR
TEL: 310 335 53 53
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-201453

Respetado(a) señor(a) MANUEL cordial saludo:

En atención al radicado de referencia. respecto del comparendo N° **11001000000020538814** del **08/04/2018**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

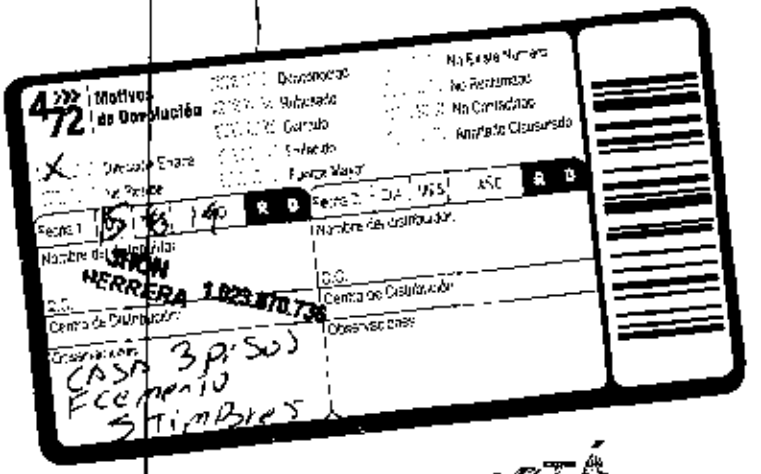

Destinatario
Remitente

Carrera 30 No. 37 – 35
Bogotá
PBX: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13779

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Articule 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el articulo 69 del Código de Precedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respueeta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	**SDM-201453/** MANUEL ANTONIO SALAZAR ROBAYD
RESPUESTA N°.	SDM-SC-167746 d **el** 05 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PRDCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADD EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE DBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisa.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuests dada a la petición con Radicado N° SDM-201453.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISD SE FIJA HDY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISD SE RETIRA HOY 01 DE NDVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADD POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CARDLINA CASTILLO MOSQUERA